

Documento CERTIFICADO 2024 07 25 9 1	Identificadores
Código de verificación DV-B550D8BC-664BB9CC-4AEA8CB8-217F73F	Otros datos

Página 1 de 1

M<sup>a</sup> Ángeles Mut Sanchis, Secretaria de la Mesa de Contratación,

**Certifico:** Que la Mesa de Contratación, en su sesión de 25 de julio de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### 9. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

##### 9.1. Calificación de documentación administrativa de primer clasificado. Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación de los servicios de “Almacén logístico y mensajería de material promocional, cartelería, y otros tipos de materiales de difusión del uso del valenciano producidos por la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació de València” (Exp. 3/24/UNL) (JJI/EC) (NO SARA) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación presentada por la mercantil MEYDIS S.L., dentro del plazo que se le otorgó para la subsanación de la documentación administrativa que se le requirió y presentó como primera clasificada y propuesta en la adjudicación del procedimiento Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación de los servicios de “Almacén logístico y mensajería de material promocional, cartelería, y otros tipos de materiales de difusión del uso del valenciano producidos por la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació de València” (Exp. 3/24/UNL) y se constata que la misma es conforme y adecuada a los requerimientos de los artículos 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

El citado acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los asistentes a la sesión:

Sr. Juan Jiménez Hernandis  
Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig  
Sr. Vicente Boquera Matarredona  
Sr. Javier Piedra Cabanes  
Sr. José Suñer Gómez  
Sra. M<sup>a</sup> Jesús Gonzalez Orient

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste expido el presente certificado en Valencia.

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION

- M<sup>a</sup> Angeles Mut Sanchis

26-Jul-2024 13:46:03